



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL INTEGRADA EN LA FÁBRICA DE PAPEL DE BURGOS

REFERENCIA PA BU MDA 398693

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del contrato será de 1 año, a contar desde la formalización del correspondiente contrato.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga de la contratación por un año, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i></p>
Presupuesto máximo de licitación	<p>El presupuesto máximo anual del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL INTEGRADA EN LA FÁBRICA DE PAPEL DE BURGOS en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en el siguiente importe:</p> <p>Cifra en letra: CUARENTA MIL EUROS Cifra en número: 40.000 euros.</p> <p>El importe total estimado en caso de ejecución de la prórroga prevista en el presente pliego se fija en el siguiente importe:</p> <p>Cifra en letra: OCHENTA MIL EUROS Cifra en número: 80.000 euros</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	Dichos importes se consideran excluido el IVA correspondiente, que deberá constar en partida independiente.
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional
Criterio de valoración de ofertas	a) Criterios económicos Hasta 80 puntos b) Criterios técnicos Hasta 20 puntos
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: dmateos@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es jgarrido@fnmt.es Las consultas relacionadas con el pliego de prescripciones técnicas se dirigirán a: mariberas@fnmt.es
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 11 de diciembre de 2020
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h. <i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como anexo VI del pliego de condiciones particulares.</i>
Apertura de sobres	Apertura pública de oferta técnica: 11 horas del día 14 de diciembre de 2020 Apertura pública de oferta económica: 13 horas del día 22 de diciembre de 2020
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Salón de 100



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

C/Jorge Juan, 106
28009 Madrid

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-web/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Nota
informativa

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>